

68

RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se adjudica el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Salamanca.

Con fecha 28 de noviembre de 2007, el Secretario General Técnico del Ministerio de Administraciones Públicas, por delegación de la Ministra de Administraciones Públicas, ha dictado Orden de cumplimiento de la Sentencia de fecha 25 de junio de 2002, del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, que ha tenido entrada en este Departamento con fecha 23 de noviembre de 2007, en lo que afecta al ámbito competencial del mismo, en relación con los recursos acumulados 254/1997, 1342/1997 y 2519/1997, interpuestos por D. Federico Riesco García.

La parte dispositiva de la mencionada Sentencia anula parcialmente, entre otras, la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 4 de febrero de 1997, en el particular que excluye del concurso unitario el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Salamanca, y reconoce el derecho del demandante a la prosecución del concurso unitario para la provisión del puesto de Tesorería, hasta su resolución definitiva.

En consecuencia, y dado que el Tribunal de Valoración del concurso unitario convocado por Resolución de 22 de octubre de 1996, de la Dirección General de la Función Pública del Ministerio de Administraciones Públicas (BOE de 30 de octubre), en sesión celebrada el 31 de enero de 1997 efectuó la puntuación de todos los concursantes de conformidad con lo establecido en la Base Sexta 1 de la convocatoria, resultando que la puntuación obtenida por don Federico Riesco García por méritos generales fue de 12,61 y por méritos autonómicos 1,27, lo que da una puntuación total de 13,88, siendo la puntuación más alta de todas las obtenidas por los concursantes al puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto, en ejecución de la Sentencia de 25 de junio de 2002 del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en lo que afecta a competencias de este Departamento, y en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo, adjudicar el puesto de Tesorería del Ayuntamiento de Salamanca a don Federico Riesco García.

Madrid, 10 de diciembre de 2007.—La Directora General de Cooperación Local, María Tena García.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

69

ORDEN SCO/3928/2007, de 20 de diciembre, por la que se nombran miembros del Comité de Bioética de España.

De acuerdo con el artículo 79.2 de la Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, una vez efectuadas las propuestas correspondientes por los órganos y por las entidades a los que se refiere este artículo, vengo a nombrar como miembros del Comité de Bioética de España a las personas que a continuación se relacionan:

A propuesta de las comunidades autónomas, según lo acordado en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud:

D.^a María Casado González.
D. César Loris Pablo.
D. César Nombela Cano.
D. Marcelo Palacios Alonso.
D. Carlos Romeo Casabona.
D. Pablo Simón Lorda.

A propuesta de la Administración General del Estado:

Por el Ministerio de Justicia: D. José Antonio Martín Pallín.

Por el Ministerio de Educación y Ciencia: D.^a Victoria Camps Cervera.

Por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio: Jordí Camí Morell.

Por el Ministerio de Sanidad y Consumo:

D. Carlos Alonso Bedate.

D.^a Yolanda Gómez Sánchez.

D.^a Carmen Ayuso García.

Madrid, 20 de diciembre de 2007.—El Ministro de Sanidad y Consumo, Bernat Soria Escoms.

UNIVERSIDADES

70

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Fraile Ardanuy.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 12 de julio de 2007 («BOE» del 25) para la provisión de la plaza número 6 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» en la ETSI de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid,

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» del 24), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería Eléctrica» y en el Departamento Ingeniería Civil: Hidráulica y Energética de la Universidad Politécnica de Madrid, a don José Luis Fraile Ardanuy, con los emolumentos que le correspondan.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 29 de octubre de 2007.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

71

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML129CU. Categoría: Catedrática de Universidad. Nombre y Apellidos: Doña Concepción Camarero Bullón. DNI: 05351008. Área de conocimiento de «Geografía Humana». Adscrita al departamento de Geografía.

Clase de Convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML113TU. Categoría: Profesora Titular de Universidad. Nombre y Apellidos: Doña María Luz Gómez García. DNI: 02615241. Área de conocimiento de «Estudios Árabes e Islámicos». Adscrita al departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.

Clase de Convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML123TU. Categoría: Profesor Titular de Universidad. Nombre y Apellidos: Don Marcos González Sánchez. DNI: 50320247. Área de

conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado». Adscrita al departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica.

Clase de Convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML125TU. Categoría: Profesora Titular de Universidad. Nombre y Apellidos: Don Francisco José Abad García. DNI: 51419716. Área de conocimiento de «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Adscrita al departamento de Psicología Social y Metodología.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 11 de diciembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

72 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes Funcionarios Docentes Universitarios:

Clase de convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML115TU. Categoría: Profesor Titular de Universidad. Nombre y apellidos: Don Antonio Ramón Revuelta Puigdollers. DNI: 05403146. Área de conocimiento de «Filología Griega». Adscrita al departamento de Filología Clásica.

Clase de convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML133CU. Categoría: Catedrático de Universidad. Nombre y apellidos: Don Francisco Zafra Gómez. DNI: 24170820. Área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular». Adscrita al departamento de Biología Molecular.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

73 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24

de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

Clase de convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML138CU. Categoría: Catedrática de Universidad. Nombre y apellidos: Doña Ana María Vargas Rey. DNI: 07225479. Área de conocimiento de «Análisis Matemático». Adscrita al Departamento de Matemáticas.

Clase de convocatoria: Concurso. Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2007 (BOE de 28 de septiembre). Código de la plaza en la convocatoria: UAML127CU. Categoría: Catedrático de Universidad. Nombre y apellidos: Don Javier Ortega García. DNI: 52080557. Área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Adscrita al departamento de Ingeniería Informática.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 17 de diciembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

74 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2007, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Pérez García.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 6 de septiembre de 2007 («B.O.E.» 19 de septiembre de 2007), y una vez presentada por el concursante propuesto la documentación a que alude la base 8a, apartados 1 y 2, de la convocatoria;

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con los artículos 93, letra e), y 160 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid (aprobados por Acuerdo de la Junta de Castilla y León 104/2003, de 10 de Julio, «B.O.C. y L.» del día 16 y «B.O.E.» de 20 de febrero de 2004), de conformidad con lo dispuesto en la base 8.3 de la convocatoria, ha resuelto nombrar a don Jesús Pérez García, con número de D.N.I.: 09778040-G, Profesor Titular de Universidad del área de «Filología Alemana», adscrita al Departamento de Filología Francesa y Alemana, en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid (código K026K04/RP01017).

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, el interesado deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León [artículos 8.2, 10.1.a) y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común].

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente de su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 17 de diciembre 2007.-El Rector, Evaristo José Abril Domingo.